

PLATAFORMA ELECTORAL
POR UN SENADO INDEPENDIENTE

Carta ciudadana de Raúl González Rodríguez “El Matemático” para Nuevo León

México es un país de retos, los he vivido en carne propia. La perseverancia es uno de los valores fundamentales de los mexicanos. El esfuerzo, arraigado ya como una cultura natural entre los norteros, ha sido por mucho tiempo uno de los factores clave en el desarrollo humano y del éxito económico del país, entre otras virtudes. Muchos hemos crecido inmersos en esa llamada cultura del esfuerzo. El trabajo duro que marca la vida de muchas mexicanas y mexicanos, no ha sido ajeno a mi persona y, es un hecho real en la vida de la gran mayoría de nosotros que: “si no te esfuerzas no conseguirás nada”, y como decimos en el norte: **¡Hay que jalar que se ocupa!**

El honor más grande que una mexicana o un mexicano puede sentir es: **representar a su país**; lo sé, porque representar a México y Nuevo León ante el mundo entero fue solo el comienzo de mi historia. A los norteros siempre nos gustan los retos, ¡los grandes **retos!** Una hazaña olímpica fusiona valores, virtudes, capacidades, técnicas, experiencias, tecnología, fuerza, desaciertos, coraje, amor, entre otras muchas cosas más. Puedo dar cuenta de que la cultura del esfuerzo, la dedicación, el trabajo duro y honesto, **como buen neolónés, lo llevo en la sangre**. Dos medallas olímpicas, una de oro y otra de plata, en la prueba de caminata, andando los 20 y 50 kilómetros con una semana de diferencia, en los Juegos Olímpicos de Los Ángeles 1984, me conceden la gracia de ello.

Contemplar **la bandera** al izarse y escuchar el himno nacional mexicano es algo que a muchos mexicanos todavía **nos estremece**, calienta nuestra sangre y hace latir con gran fuerza nuestros corazones, nos hace sentir el **orgullo de ser mexicanos**. Y cómo no estarlo si México es una gran familia y **en Nuevo León las Familias son nuestro motor**.

“Soy nortero de esa tierra de ensueño que se llama Nuevo León” –como bien dice nuestro famoso corrido– “...tierra linda que siempre sueño y que muy dentro llevo si señor llevo en mi corazón”.

El deporte me ha enseñado a ser disciplinado. El deporte forja un espíritu competitivo y una voluntad de triunfo. A los mexicanos nos gusta hacer deporte, nos identificamos con él, pero más aún, a los neoloneses nos gusta triunfar.

Para ser triunfador se requiere también de valores, valores que el deporte puede transmitir, como:

- **El Trabajo en equipo.** - El trabajo cooperativo es un valor que se aprende en Nuevo León desde que somos niños;
- **El Compromiso.** – Que te enseña que no puedes fallarle a tu equipo y los neoloneses somos equipo.
- **La Perseverancia.** – Pues “Renunciar” es una palabra que no encuentras tan fácil en el norte.
- **El Esfuerzo.** - Esforzarse para conseguir los logros anhelados, es una cultura en Nuevo León;
- **El Respeto.** – Para observar las reglas o leyes para ganar en la vida.
- **La Salud.** – La salud como bienestar y dicha que emana cuando hay armonía entre cuerpo y mente, espíritu y pensamiento: ¡es congruencia!

En Nuevo León todos sabemos que la preparación física, mental y emocional es fundamental para alcanzar las metas. Mis años dentro del deporte me han dado la oportunidad de luchar por aprender a vivir; por aprender a construir el camino para ser un triunfador. Los conocimientos, instrumentos y valores que fui implementando para ser alguien en la vida, son ahora las herramientas que me servirán para seguir adelante; ahora la carrera no es individual, no es por mí, es en equipo y es por nuevo León.

La educación y el deporte deben apalancar el desarrollo social integral y mejorar la salud de las y los mexicanos. El deporte es el medio, no el fin.

Con fuerza de voluntad se puede hacer de México un país de triunfadores.



Raúl González Rodríguez

“El Matemático”

UN SENADO INDEPENDIENTE

El Legislador es un medio, no un fin. En consecuencia, las leyes y gestiones que éstos hagan deben ser el medio para que las y los mexicanos mejoren sus condiciones de vida. Por lo tanto, **todas las actividades y acciones legislativas que no tengan como finalidad mejorar la calidad de vida de las y los mexicanos no sirven.**

Más leyes no es sinónimo de eficiencia legislativa. Legislar para cuanto problema aparece en México no es cuestión de inventiva o moda. La creación de leyes y la gestión del cumplimiento de las mismas deben tener como sustento la información.

Más aún, en la era de la información: ¿Puede existir un enfoque o modelo para legislar con base en evidencias? ¿Las evidencias pueden ser incentivos para debatir cuál puede ser el instrumento legal más idóneo para hacerle frente a la problemática detectada en el país? ¿Las evidencias podrían hacer que las leyes funcionen para lo que fueron diseñadas? ¿Se pueden hacer cambios fundamentados en evidencias y no por moda o intereses partidistas?

Estamos seguros y convencidos de que ¡sí!

Creemos en un parlamento abierto y conectado que habilite la reflexión continua sobre el papel de las ideas en nuestro país y detone, más allá del conocimiento, esquemas de interacción personal, más humanos y sensibles entre ciudadanos y legisladores. Las evidencias son datos y, la mejor manera de obtener datos para el trabajo legislativo eficiente y eficaz, es a través de un proceso colectivo y abierto, que maximice el aprovechamiento de las Tecnologías de la información y Comunicaciones, con criterios explícitos para la interacción, colaboración y refutación, entre otras cosas.

Los datos y su análisis son obligatorios en el quehacer moderno del legislador. Entre mayor contexto tenga un dato, mayor será su valor. Consiguientemente **los datos pueden mejorar las condiciones de vida de las y los mexicanos.**

Partamos de ahí, de los datos. Las y los mexicanos sufrimos de sobre peso. Conforme a la Organización Mundial de Salud (OMS), la obesidad ha alcanzado proporciones epidémicas a nivel mundial, y cada año mueren, como mínimo, 2,8 millones de personas a causa de la

obesidad o sobrepeso. Según la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) México ocupa el segundo lugar en obesidad entre sus miembros. La Obesidad en México ya es un problema de gravedad mayor.

Conforme a la Secretaría de Salud el aumento en las prevalencias de sobrepeso y obesidad en México se han triplicado en tres décadas. Según la Sociedad Mexicana de la Obesidad padece sobre peso el 71% de la población en Nuevo León. También en el estado, de acuerdo con la última Encuesta Nacional de Salud y Nutrición Medio Camino (Ensanut), 4 de cada 10 niños tienen exceso de peso; casi por el mismo camino se encuentran los adolescentes con un 37%; arriba de los veinte años 6 de cada 10 hombres y 7 de cada 10 mujeres presentan sobre peso.

Los costos totales de la obesidad en millones de pesos ascienden en 2017 a más de 150 mil. Las muertes por diabetes del 2000 al 2012 se duplicaron. Los hábitos alimenticios poco saludables y la falta de ejercicio ocasionan el 32% de las muertes de mujeres y el 20% de hombres en el país.

Las condiciones y ritmo de vida actual en el país limitan la alimentación nutritiva, de calidad, salubre, aceptable y, sobre todo, asequible de la mayoría de los ciudadanos.

"Lamentablemente en nuestra región es más barato comer basura que comer sano y hay millones de familias que no les alcanza el dinero para comer sano", señalaba en un evento internacional Julio Berdegú, representante regional de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO por sus siglas en inglés).

Todas las recomendaciones u observaciones de organismos nacionales e internacionales, relacionados con la salud pública, coinciden en que la actividad física disminuye el riesgo de mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles, propicia la disminución del exceso de peso y contribuye al bienestar de las comunidades, entre muchas otras cosas. La actividad física el sano esparcimiento tienen un impacto positivo en las condiciones de bienestar de las y los ciudadanos.

La Organización de las Naciones Unidas, de la que México es miembro, a través de la Asamblea General, el 25 de septiembre de 2015, aprobó la resolución A/RES/70/1, *Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. Dentro de los compromisos suscritos por naciones se encuentran 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible.

En ese contexto, conociendo el impacto que tiene el conocimiento, análisis y discusión de los datos y, como éstos pueden incidir en el trabajo legislativo, a fin de mejorar la calidad de vida de las y los mexicanos, hemos decidido que el principal insumo que tendremos los legisladores independientes serán los datos.

Pensar que una sola persona, por si sola, puede cambiar el rumbo del país es negar la realidad. La matemática es simple: **¡Sumar!** Nosotros vamos a sumar a todos y cada uno de las y los mexicanos que quieran convertirse en **Colegisladores Independientes**, aprovecharemos al máximo el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones, para que cada asunto en los que participemos, como legisladores independientes, sea abordado desde la óptica experta del ciudadano y para el ciudadano. **¡Somos más y somos más fuertes!**

COMO LEGISLADORES INDEPENDIENTES PROPONEMOS:

PRIMERO. CONSOLIDAR UNA VERDADERA CULTURA FÍSICA Y LA PRÁCTICA DEL DEPORTE COMO EJE TRANSVERSAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y EL CUIDADO DE LA SALUD DE LAS Y LOS MEXICANOS.

- A. Que el Estado garantice el derecho que tiene toda persona a la cultura física y a la práctica del deporte y no limitarse solo a la promoción, fomento y estímulo deportivo como lo establece el artículo 4º constitucional. Juntos lo vamos a reformar para que se garantice ese derecho.
- B. El reordenamiento de Ley General de Cultura Física y Deporte y su reglamento.
- C. Buscar la creación de un nuevo organismo constitucionalmente autónomo, con atribuciones clave para el desarrollo del país y facultades exclusivas en materia de cultura física y deporte, especializado, imparcial, colegiado, con personalidad

jurídica y patrimonio propio, con plena autonomía técnica, de gestión, capacidad para decidir sobre el ejercicio de su presupuesto y determinar su organización interna, responsable de garantizar el cumplimiento del derecho que tiene toda persona a la cultura física y a la práctica del deporte, en los términos que establezca la ley; y que sustituya a la Comisión Nacional del Deporte (CONADE) desprendiéndose del Poder Ejecutivo.

La CONADE cumplió su ciclo vida, debe evolucionar hacia un órgano INDEPENDIENTE y vivo, que obedezca realmente a los intereses de los ciudadanos, son ellos los que deben decir cuáles son las prioridades de su comunidad; debe promover mejores condiciones de vida en el país; debe interactuar de manera transversal con todos los entes públicos, en los tres niveles de gobierno, y, principalmente, hacer frente a los retos que la era moderna y digital le imponen a la cultura física y el deporte en el país, maximizando el aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones.

Las decisiones en materia de cultura física y deporte no dependerán más de un solo individuo, ni serán partidistas.

- D. Refundar el Sistema Nacional de Cultura Física y Deporte (SINADE).

- E. Implementar por primera vez en la historia de México el Servicio Profesional de Carrera para Profesores de Educación Física Nacional. Buscamos que todos los jóvenes profesionistas tengan oportunidades, empleo digno y bien remunerado en el ámbito deportivo nacional.

SEGUNDO. LIBERAR EL POTENCIAL DIGITAL DE LOS NIÑOS Y JÓVENES COMO ARTÍFICE DE UNA NUEVA ETAPA DE CIVILIDAD HUMANA, PRIVILEGIANDO QUE LA ADOPCIÓN DE HABILIDADES Y CONOCIMIENTOS TÉCNICOS Y TECNOLÓGICOS LOS INCORPORA A LA VIDA PRODUCTIVA, EMPRENDEDORA Y ECONÓMICA A TEMPRANA EDAD.

- A. El reordenamiento del marco normativo educativo nacional para privilegiar la transformación de las instituciones académicas públicas hacia centros de estudios

digitales abiertos, que orienten sus planes de formación hacia la profesionalización temprana en la adopción, uso y desarrollo de tecnología.

- B. Propiciar la “e-ducación” nacional libre y orgánica, Bajo la premisa de que las Tecnologías de la Información y Comunicaciones son solo un medio para la adopción de conocimiento, no son el fin.

Ahora los jóvenes aprenderán con sus dispositivos **IoT** (por sus siglas en inglés de **Internet of Things**) y de los dispositivos conectados obtendrán datos para crear su conocimiento INDEPENDIENTE. Son los jóvenes de este país los que podrán decir qué quieren aprender, a qué hora, cómo lo quieren hacer y por qué medio.

Lograr empoderar a todas las mujeres y hombres en México a través de una educación digital.

- C. Promover los mecanismos legales que permitan la extinción de los planes de estudios como los conocemos en la actualidad. La educación ya no puede ser lineal primer, segundo, tercer grado de “X”, se debe generar las condiciones para una nueva base de conocimiento vivo y orgánico, con reconocimiento oficial. El avance tecnológico y la consolidación de la sociedad de la información, ha propiciado, consciente o inconscientemente, que los conocimientos adquiridos en forma lineal sean obsoletos al siguiente ciclo escolar.

México ya no necesita planes de estudios, necesita menús, debe migrar hacia un “Netflix” formativo, por hacer una analogía.

- D. Impulsar que las Tecnologías de la Información y Comunicaciones generen las oportunidades necesarias para que, en forma igualitaria, todos los hombres y las mujeres tengan acceso a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria, y con ello se logre aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para emprender acciones que reditúen económicamente en su favor o puedan acceder a un empleo, decente y bien remunerado.

- E. Promover la investigación e innovación desde la formación académica inicial.
- F. Impulsar la actualización y transición, con recursos suficientes, de las Escuelas Secundarias Técnicas y Bachilleratos Tecnológicos hacia un modelo educativo que responda a las necesidades laborales que demanda la transformación de la Industria 4.0.

TERCERO. PARTICIPAR EN LA CONSOLIDACIÓN DE UNA DEMOCRACIA DIGITAL Y CULTURA POLÍTICA COLABORATIVA Y CON MENOS RECURSOS PÚBLICOS.

- A. Promover la consolidación de la Democracia Digital en el país, con la finalidad de que se generen espacios para el libre ejercicio de los derechos civiles y políticos de las y los mexicanos; de diálogo y reflexión social; de acceso a la información política e ideológica, y para mejorar la relación entre las y los ciudadanos, políticos e instituciones electorales. Una democracia INDEPENDIENTE, viva y orgánica.
- B. Promover mecanismos democráticos y de participación ciudadana que privilegien el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones en los procesos electorales y de participación ciudadana, de tal suerte que la asignación presupuestal sea eficiente y eficaz para cada campaña política y/o consulta pública en todo el país y/o se reduzca el presupuesto con cada proceso electoral.
- C. Garantizar condiciones de equidad en las contiendas electivas para todas y todos los precandidatos de partidos políticos y/o aspirantes a candidaturas independientes, a fin de limitar el uso de los recursos públicos y/o espacios en tiempo y radio solo para la etapa de campaña electoral.
- D. Generar condiciones que busquen maximizar el empleo de la comunicación digital con y entre los ciudadanos, a fin de disminuir el gasto en televisión y/o radio con cada proceso electoral.
- E. Impulsar la consolidación del Parlamento Abierto, con la intención de transitar de la publicación unidireccional del quehacer parlamentario hacia un modelo que

maximiza el aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones para empoderar al ciudadano común como Colegislador, a fin de evitar que sea éste víctima de todas las manipulaciones, vejaciones, abusos y efectos de la política partidista de nuestro país.

- F. Impulsar la reducción del financiamiento a los partidos políticos en todo el país. En la actualidad los partidos políticos reciben su presupuesto sin importar la participación ciudadana electoral que generen. Vemos a la iniciativa **“Sin voto no hay dinero”**, impulsada por Pedro Kumamoto, como una de las vías para lograrlo.

CUARTO. PARTICIPAR EN EL DEBATE NACIONAL SOBRE LA REDISTRIBUCIÓN TRIBUTARIA EFICIENTE, PROGRESISTA Y MODERNA.

- A. El reordenamiento del marco legal que privilegie que las asignaciones de los recursos económicos verdaderamente obedezcan al modelo INDEPENDIENTE, libre y autónomo de cada entidad federativa.

El federalismo, desde la asignación y distribución de los recursos económicos, no satisface a nadie y cada vez tiene que ver menos con las necesidades de los gobiernos locales.

- B. Promover la reducción en la tasa del Impuesto al Valor Agregado (IVA). No se trata de poner más impuestos, lo que se pretende es que sea efectiva la recaudación para todos los ciudadanos.

La mayor recaudación “requerida por el Estado” debe tener fundamentos reales y comprobables que demuestren efectivamente como se mejorarán las condiciones de vida de las y los mexicanos.

- C. Promover la reducción en la tasa del Impuesto Sobre la Renta ISR.
- D. Regular las asignaciones del Ramo 23. Todas con reglas de operación, suprimiendo la discrecionalidad en la asignación y devengo de los recursos públicos, con base

en un modelo de prioridades nacionales y regionales, privilegiando la transparencia y rendición de cuentas oportuna.

- E. Endurecer las condiciones legales para limitar el endeudamiento de las Entidades Federativas y del Gobierno Federal sin sustento real y comprobable.

QUINTO: LOGRAR LA SUSTENTABILIDAD, ECONOMÍA CIRCULAR, EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE.

- A. El reordenamiento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y La Protección al Ambiente y demás normativas.
- B. Impulsar y gestionar el efectivo cumplimiento y observancia de las leyes en materia de sustentabilidad, economía circular equilibrio ecológico y la protección al ambiente.
- C. Impedir la privatización del agua. Se pedirá una revisión de la Ley Nacional de Aguas cuidando la no privatización del recurso hídrico.
- D. Facilitar a los ciudadanos las condiciones para que puedan tomar en sus manos los asuntos que les atañen y les afectan, transfiriéndoles co-responsabilidades.
- E. Promover el apoyo económico real a las Áreas Naturales Protegidas para su operación.
- F. Crear la figura de guarda parques nacionales, regionales y locales, que privilegie el empleo y desarrollo económico de los habitantes de las comunidades aledañas.
- G. Fomentar a la formalidad con incentivos fiscales ecológicos, homogeneizar políticas estatales y municipales para tales fines; así como instrumentos para incentivar el uso de transportes híbridos, transportes eléctricos y en base a gas comprimido.

SEXTO. COMBATIR LA IMPUNIDAD, COMO UN MECANISMO SISTÉMICO INHIBIDOR DE LA VIOLENCIA, EL ABUSO, LA DISCRIMINACIÓN Y LA CORRUPCIÓN.

- A. Hacer que la impunidad deje de ser el lastre más pesado en el crecimiento de México, para que la pena de muchos y la gloria de unos cuantos, no sea la constante en la vida de los mexicanos.